



CRONO CLASSIC

ECO 110

FICHA TÉCNICA

MOTOR	Denominación	UNNITEC
	Tipo	107 cc, refrigerado por aire
	Diámetro por carrera	52.4 x 49.5 mm
	Potencia neta	7 HP a 8000 rpm
	Sistema de alimentación	Carburador de 19 mm
	Sistema de arranque	Eléctrico y a patada
	Transmisión	4 Velocidades
	Sistema de transmisión	Comandado por cadena
	Lubricación	Cárter Húmedo, presión y salpique
	Embrague	Multidisco en baño de aceite semiautomático
	Emisiones Co2	EURO 2
CICLÍSTICA	Bastidor	Tubular, autoportante
	Suspensión delantera	Horquilla telescópica hidráulica
	Suspensión trasera	Espirales con amortiguadores de doble acción
	Freno delantero	Mecánico de Expansión Interna de 110 mm
	Freno trasero	Mecánico de Expansión Interna de 110 mm
	Neumático delantero	2.50 x 17"
	Neumático trasero	80/100-14"
FISICAS	Long. x Anch. x Alt. (mm)	1860 x 700 x 1100 mm
	Distancia entre ejes	1260 mm
	Altura del asiento	760 mm
	Distancia al suelo	150 mm
	Peso en seco	89kg
	Capacidad de carga	150kg
	Capacidad de combustible	4 lts.
EQUIPAMIENTO	Instrumental	Indicador multifunción analógico. <u>Indicadores:</u> Velocímetro, odómetro, posición de marcha nivel de combustible. <u>Testigos:</u> guiños, punto neutro, luz alta.
	Antirrobo	Bloqueo de dirección
	Llantas	Acero estampado
PRESENTACIONES	Color disponible	Bordo, Negro, Azul, Gris Husky

©2012 Keller, Motos Keller Argentina, Siempre Avanzando y su Logo, son marcas registradas. Todos los derechos reservados. El constante interés de Emprendimiento Industrial Mediterráneo S.A., por mejorar las características técnicas, de equipamiento y diseño de nuestros motovehículos da lugar a que se produzcan modificaciones sin un preaviso. Esta información no debe considerarse como un documento vinculante en cuanto a las especificaciones actuales, ni constituye una oferta de venta.

Recuerde que es peligroso conducir bajo los efectos del alcohol y las drogas. Conduzca siempre con responsabilidad y seguridad. Evite las velocidades excesivas y nunca conduzca de forma imprudente. Keller le ruega "CIRCULAR CON TRANQUILIDAD" tanto en terrenos públicos como privados. Asegúrese de respetar las leyes y regulaciones vigentes. Los ATV y SSV sólo se recomiendan para conductores a partir de 16 años y pasajeros a partir de los 12. En cualquier caso, los usuarios deben respetar siempre la legislación vigente que establezca una edad mínima para la conducción de estos vehículos.